



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN
CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULO TIPO
PICK-UP + CONDUCTOR) EN EL MARCO DEL PROYECTO 4062
SUSCRITO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICAS**

Naturaleza del Contrato: Servicio de transporte.
Duración: Un año, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

- 1. INTRODUCCIÓN – PROYECTO:** MAP SALUD “El proyecto “Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia”

SEDE: Riohacha y Manaure la Guajira.

- 2. ENTIDAD CONTRATANTE:** IPSI ANASHIWAYA Es una organización prestadora de servicio de salud a la población indígena y en general, fue creada el 9 de octubre del 2007, mediante resolución Numero 0786. Avalada por la asociación de autoridades indígenas wayuu de la comunidad ocho palmas reconocida y habitada por la secretaria de salud de La Guajira.

El proyecto se desarrolla bajo el acuerdo entre Malteser International y La Clínica Anashwayaa, financiado por el BMZ con el número de referencia 4062; teniendo en cuenta que todas las actividades son desarrolladas en zonas rurales, y que es necesario contar con un transporte adecuado para realizar las movilizaciones, tanto de personal como de equipos, se requiere alquilar un vehículo tipo Pick-Up 4X4 para cubrir esta necesidad.

- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar el servicio de un vehículo tipo Pick-Up 4X4 en excelentes condiciones + conductor, para ser utilizado como transporte de personal y equipos (equipos biomédicos livianos, tales como camillas, balanzas, tallímetros entre otros) durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto. **“Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia”.**

4. CARACTERISTICAS DEL VEHICULO.

- a. Camioneta tipo Pick-Up, mínimo modelo 2016 en adelante.
- b. Tracción en las 4 ruedas (4X4).
- c. Llantas para terreno destapado, en perfecto estado.

- d. Cojinería en óptimas condiciones.
- e. Revisión técnico-mecánica vigente.
- f. SOAT vigente.
- g. No tener ningún tipo de multa de tránsito
- h. Placa del Departamento de La Guajira

5. USO PARA EL VEHICULO: El vehículo transitará por las carreteras de zonas rurales de los departamentos de La Guajira y Magdalena, incluyendo zonas rurales de los municipios de Riohacha y Manaure. Muchas de estas carreteras se encuentran en mal estado, por lo cual, la carga de trabajo para el vehículo será pesada, además eventualmente tendrá viajes interdepartamentales (La Guajira y Magdalena).

6. ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La empresa o persona interesada en esta convocatoria abierta, debe enviar dos (2) documentos: 1. La ficha técnica del vehículo, junto con fotografías que evidencien el estado del mismo, y 2. Una propuesta económica, indicando de manera clara el valor del canon de arrendamiento mensual estipulado (discriminar IVA si da lugar), teniendo en cuenta que todos los gastos que origine el uso del vehículo (combustible, aceites, lubricantes, repuestos, peajes, multas, arreglos, mantenimientos, revisiones, etc.) serán cubiertos por el/la prestador/a del servicio.

Además, la propuesta debe contener la siguiente información con documentos soporte:

6.1 PERSONA NATURAL:

- a. Nombre completo.
- b. Copia de C.C.
- c. Copia del R.U.T.
- d. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- e. Copia del SOAT del vehículo.
- f. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).

6.2 PERSONA JURIDICA

- g. Nombre de la entidad.
- h. Copia del R.U.T.
- i. Copia certificado Cámara de Comercio.

- j. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- k. Copia del SOAT del vehículo.
- l. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).

Se deben anexar fotografías del exterior e interior del vehículo.

7. Criterios de selección:

La selección del proveedor se hará con sujeción a lo establecido seguidamente:

- i. Experiencia. 70%
 - Entre 1 y 2 años de experiencia específica en la prestación de servicio de transporte, 10%
 - Entre 2 y 5 años de experiencia específica en la prestación de servicio de transporte, 20%
 - Más de 5 años de experiencia específica en la prestación de servicio de transporte, 30%
- ii. Precio. 30%
Cumple/No cumple + Oferta económica ajustada.

La selección del contratista se hará con base a los anteriores criterios y porcentajes.

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas económicas deben ser enviadas al correo anashiwaya.proyecto.malteser@gmail.com y serán recibidas: desde el día 12 de abril 21:00 horas, hasta el día 22 de abril del año 2022, hasta las 21:00 horas.

9. FECHA CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

El día 22 de abril de 2022 a las 21:00 horas.



10.DURACIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato tiene vigencia (1) un año, con posible prorroga.